



Andrómaco

Prurisedán[®] Crema

Difenhidramina - Calamina

Venta bajo receta
Industria Argentina
USO EXTERNO



Fórmula: Cada 100 g contiene:

Difenhidramina Clorhidrato 1,00 g; Calamina 8,10 g; Excipientes (Dimeticona 2,60 g; Estearato de Glicerilo AE 3,00 g; Alcohol Cetosteárico + Cetearth-20 5,00 g; Propilenglicol 1,00 g; Metilparabeno 0,18 g; Propilparabeno 0,02 g; Alcanfor 0,10 g; Alcohol Etilico 0,41 g; Polietilenglicol 400 10,00 g; Goma Xántica 0,30 g; Alcohol Cetílico 2,00 g; Agua Purificada c.s.p. 100,00 g).

Acción terapéutica: Antipruriginoso, antihistamínico.

Indicaciones:

Prurisedán Crema alivia el prurito en dermatosis alérgicas y pruriginosas, eritema solar, picaduras de insectos, dermatitis de contacto, irritaciones de la piel.

Modo de uso:

Adultos y niños mayores de 2 años: Extender sobre el área afectada 3 ó 4 veces por día, salvo indicación médica.

Niños menores de 2 años: Consultar con el médico para su uso.

Usar agua y jabón para remover la crema.

Precauciones y advertencias: Evitar la aplicación sobre la piel ampollada o áreas de la misma que estén supurando. No aplicar sobre extensiones amplias, salvo indicación médica.

No emplear ningún otro medicamento que contenga Difenhidramina mientras dure el tratamiento con este producto.

Evitar el contacto con los ojos y mucosas.

Suspender el tratamiento si se tiene sensación de ardor o en caso de aparecer sarpullido.

Si los síntomas de prurito o picazón persisten luego de un tratamiento de 7 días, consultar con el médico.

Si Ud. está tomando algún medicamento, o está embarazada o dando de mamar, consulte a su médico antes de utilizar este medicamento.

Sobredosificación: En caso de ingestión accidental comuníquese con los siguientes Centros de

Toxicología: Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez, Tel. (011) 4962-6666/2247; Hospital A. Posadas, Tel. (011) 4654-6648 ó 4658-7777.

Condiciones de conservación y almacenamiento: Conservar a temperatura ambiente menor de 30°C.

“Mantener este y cualquier otro medicamento fuera del alcance de los niños”

Lea atentamente el prospecto. Ante cualquier duda consulte a su médico y/o farmacéutico.

Especialidad Medicinal Autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado N° 43.333.

Director Técnico: Eduardo R. Nasuti, Farmacéutico.

En Uruguay: : Importado y Distribuido por URUFARMA S.A. Monte Caseros 3260, Montevideo.

Representante N° 312. N° de Reg. 43058. D.T. Q.F. María del Carmen Cajarville. Tópico dérmico.

Control médico recomendado. Teléfono 0800-PIEL (7435).

En Paraguay: Importado por IADELPA S.A.I.C.E.C.A. Tte. Rojas Silva N° 1043 esq. Manuel Ortiz Guerrero, 1er. Piso, Asunción. Aut. por D.N.V.S. del M.S.P. y B.S. Cert. N° 12360-02-EF. Q.F. Marta Chagra de Boesmi, Reg. Prof. N° 2428.
Tel. (595 21) 233 600/1 Fax (595 21) 233 850. E-mail: piel@andromaco.com.py
Ante alguna eventualidad concurrir al Centro Nacional de Toxicología: Teodoro S. Mongelós y Gral. Santos, Asunción. Tel. 204 800, 204 908, 203 113.

Fecha de última actualización del prospecto: 09/04



Andrómaco

Laboratorios Andrómaco S.A.I.C.I.
Av. Ing. Huergo 1145 - C1107AOL - Bs. As